	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

INFORME	PERIODO EVALUADO	FECHA
SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL SECOP II	MARZO DE 2022	13/04/2022

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Artículo 3, 4, 5, 14, 26 y 32 de la Ley 80 de 1993
- Ley 734 del 2002
- Artículo 82 al 85 de la Ley 1474 de 2011
- Ley 1882 de 2018.
- Decreto 1082 de 2015.
- Decreto Departamental 015 de 2017
- Decreto Departamental 472 de 2017

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al rol que le asiste de evaluación y seguimiento y con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia, celeridad, publicidad en las actuaciones administrativas de la Entidad y en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, otorgadas por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1537 de 2001, así mismo, en aplicación a la Ley 996 de 2005, en concordancia con la Ley 2159 de noviembre 12 de 2021, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022-artículo 124, realizó el seguimiento a la publicación de los procesos contractuales y actos administrativos asociados a los mismos, en la plataforma SECOP II durante el período (Del 1 al 31 de MARZO de 2022).


Para el desarrollo de la presente revisión, se consulta la información del Sistema Electrónico para la Contratación Pública en la plataforma -SECOP II-, de los procesos que se han adelantado en el periodo a evaluar. El contenido del informe es el resultado del análisis a la publicación de los procesos de contratación del Nivel Central.

2. OBJETIVO

Verificar que la Dirección de Contratación cumpla con los requisitos legales vigentes, en lo relacionado con las publicaciones en materia contractual que se deben realizar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

3. ALCANCE

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca estableció como alcance, el periodo comprendido del 1 al 31 de Marzo de 2022, tomando los 59 procesos registrados en la herramienta SECOP II, registro que se realizó y se verificó con un porcentaje del 100%.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

4. METODOLOGIA

Para evidenciar el cumplimiento de la publicación se llevó a cabo la verificación directa en la herramienta SECOP II., tomando la muestra de la siguiente manera:

Total de los procesos	Muestra	Total de procesos durante el mes de Marzo	Numero de Procesos evaluados
59	59	59	59

5. EVALUACION


5.1 De los cincuenta y nueve (59) contratos revisados en SECOP II a continuación, se relaciona el estado en el que se encuentran.

ESTADO DE LOS PROCESOS REGISTRADOS EN EL SECOP II	CANTIDAD
Adjudicado y celebrado	3
Proceso en Evaluación y observaciones	33
Desierto	2
Procesos Publicados	21
TOTAL	59

5.2. Seguidamente, se presenta una relación al seguimiento de la contratación en la plataforma secop II, para el mes de Marzo, según su **MODALIDAD Y TIPO DE CONTRATO**.

PROCESOS SEGÚN MODALIDAD Y TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Concurso de Merito (Interventoría)	1
Desierto	2
Licitación Pública (Prestación de Servicios)	3
Mínima Cuantía [Prestación de Servicios(3), Seguro (1) y Compraventa (1)]	5
Proceso en Evaluación y observaciones	29
Selección Abreviada Menor Cuantía [(Prestación de Servicios(4) y Obra (1)]	5
Selección Abreviada subasta inversa (Compraventa)	2
Solicitud de Información a proveedores	12
TOTAL	59

Se desprende de lo anterior, que para los procesos según su Estado, se reportaron 33 registros; en evaluación y observaciones y que según su Modalidad y Tipo de contrato se evidencian 29,

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

dado cuatro (4) de los procesos (SG-MC-004-2022, SFP-CMC-067-2022, SA-CM-001-2022, SE-LP-001-2022), para ésta última situación, ya tienen definido la modalidad y tipo de contrato, aún a pesar, de estar en fase o etapa de presentación de observaciones.


Una vez revisada el seguimiento a la publicación de la contratación en la herramienta secop II, se obtiene un resultado de 59 procesos, donde se pueden establecer, las siguientes observaciones.

NOMBRE DE LA SECRETARÍA	NÚMERO DE CONTRATOS REVISADOS	NUMERO DE PROCESOS PUBLICADOS EN EL SECOP II EN TERMINO		NUMERO DE PROCESOSQUE CUENTAN CON CDP			NUMERO DE PROCESOSQUE CUENTAN CON ESTUDIOS PREVIOS			NUMERO DE PROCESOS QUE CUENTAN CON REGISTRO PRESUPUESTAL		
		SI	NO	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
DESARROLLO	1	1				1			1			1
EDUCACIÓN	7	7		2		5	2		5			5
HACIENDA	7	7				7			7			7
FUNCIÓN PUBLICA	6	6		2		4	2			1		5
MINAS Y ENERGIA	2	2		1			1					2
PLANEACIÓN	1	1		1			1					1
SALUD	18	18		1		17	1		17		1	16
TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	1	1				1			1			1
AMBIENTE	4	4		2			2					4
GENERAL	7	7		4			4					7
UAERGD	5	5		2			2					5

Teniendo en cuenta el anterior recuadro, se hace necesario aclarar, que de los 59 procesos registrados en la herramienta SECOP II, durante el mes de marzo, 33 de ellos se encuentra en el estado o fase de solicitud de información a proveedores y/o en evaluación y observaciones, definiendo cada una de ellas de las siguientes maneras:

Solicitud de Información a Proveedores: *Este no es un Proceso de Contratación, sino una fase de planeación contractual en la que se puede solicitar información formalmente a diferentes Proveedores, con el fin de recoger la información necesaria para conformar la lista de posibles Proveedores.*

Proceso en Evaluación y Observaciones : *Fase o instancia en la que está prevista, corregir errores en la evaluación y su fin esencial es «hacerle ver a la entidad los errores que pudo haber cometido en procura de corregirlos y así adoptar la decisión que realmente se ajuste a derecho», dado las respuestas a las observaciones son documentos expedidos por la entidad pública, los cuales buscan garantizar una participación en igualdad de condiciones a los interesados y una selección objetiva del contratista.*

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Así las cosas, teniendo en cuenta lo antes descrito, se puede colegir las siguientes observaciones :

Frente a la **SECRETARÍA DE DESARROLLO**: Se registró un (1) proceso, la cual se encuentra en la fase de solicitud de información a proveedores (SDSI-001-2022).

Para la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**: Se tiene que cuentas con siete (7) procesos, de las cuales dos (2) cuentan con el certificado de disponibilidad y estudios previos (SE-LP-001-2022 , SE-SAMC-002-2022) y los cinco (5) restantes están en la fase de solicitud de información a proveedores y en evaluación y observaciones, por tanto no cuentan con el registro presupuestal de compromiso o no aplica (SUPERIOR-MATERIAL-POP-001-2022, SUPERIOR-ARTICULACIÓN-002-2022, MEDIOS-NUEVAS-TECNOLOGÍAS-002-2022, MEDIOS-NUEVAS-TECNOLOGÍAS-001-2022, SUPERIOR-ARTICULACIÓN-001-2022).


De cara a la **SECRETARÍA DE HACIENDA**: Se encuentran registrados siete (7) procesos, de los cuales cinco (5) están con presentación de observaciones (SH-SIP-007-2022, SH-SIP-006-2022, SH-SIP-005-2022 , SH-SIP-004-2022 , SH-SIP-003-2022) y dos (2) con solicitud a proveedores (SH-SIP-011-2022, SH-SIP-010-2022), razón por la cual, no reportan registros de CDP, Estudios previos y RPC.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: Durante el periodo de marzo, reportó seis (6) procesos, de los cuales, dos (2) cuentan con el certificado de disponibilidad presupuestal y estudios previos SFP-CMC-068-2022 (No presenta RPC, dado se encuentra en observaciones), SFP-SAMC-060-2022, este último cuenta con el respectivo RPC, y los cuatro (4) restantes (SFP-CMC-067-2022, SFP-SIP-066-2022, SFP-SIP-065-2022, SFP-SIP-069-2022) están en la fase de presentación de observaciones y solicitud de información a proveedores.

SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍAS: Reporta dos (2) procesos, ambos en presentación de observaciones, pero uno reporta el respectivo CDP y Estudios previos (SMEG-SAMC-001-2022) y el proceso SMEG-EM-001-2022, en su totalidad en observaciones, por tanto, son procesos que no reportar el registro presupuestal de compromiso.

Para la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**: Tenemos un (1) proceso (SOLICITUD DE INFORMACIÓN 001-2022) la cual, registra el CDP, los estudios previos, pero no cuenta con RPC, toda vez que, se encuentra en fase de presentación de observaciones.

Frente a la **SECRETARÍA DE SALUD**: Fue la dependencia con mayor números de procesos, durante el mes de marzo, reportando 18 procesos de los cuales, cuatro (4) están con solicitud de información a proveedores (SS-SIP-026-2022, SS-SIP-024-2022, SS-SIP-025-2022, SS-SIP-030-2022), uno (1) fue declarado Desierto por la entidad (SS-SIP-023-2022), uno (1) cuenta con CDP, Estudios Previos y sin Registro Presupuestal de Compromiso (SS-CMC-002-2022), y los doce (12) restantes, en presentación de observaciones (SS-SIP-021-2022, SS-SIP-022-2022, SS-SIP-020-2022, SS-SIP-019-2022, SS-SIP-018-2022, SS-SIP-017-2022, SS-SIP-016-2022, SS-SIP-014-2022, SS-SIP-015-2022, SS-SIP-029-2022, SS-SIP-027-2022, SS-SIP-0028-2022).

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Solo reportó un (1) proceso, la cual se encuentra en presentación de observaciones (STIC-003-2022), por tanto, el proceso no reporta el registro presupuestal de compromiso.

De cara a la **SECRETARÍA DEL AMBIENTE:** Reporta cuatro (4) procesos, de los cuales dos (2) cuentan con el respectivo CDP y los estudios previos (SA-SAMC-001-2022, SA-CM-001-2022), y dos (2) se encuentran en presentación de observaciones (SA-SIP-004-2022, SA-SIP-003-2022), aclarando que, ninguno de los procesos cuenta con el registro presupuestal, toda vez que, están en la fase de observaciones.


De la **SECRETARÍA GENERAL:** Cuenta con siete (7) procesos, de los cuales 4 de ellos (SG-LP-002-2022, SG-LP-003-2022, SG-MC-004-2022, SG-MC-003-2022), tienen CDP y estudios previos y los tres restantes (SG-SI-010-2022, SG-SI-009-2022, SG-SI-008-2022), están en presentación de observaciones, aclarando que los siete procesos registrados, no cuentan con el registro presupuestal de compromiso, por la indicación antes anotada.

Finalmente, la **UAEGRD;** Registró durante el mes de marzo cinco (5) procesos, especificando que dos (2) de ellos (UAEGRD-SASIE-074-2022, UAEGRD-SASIE-073-2022), cuentan con el respectivo CDP y estudios previos, uno (1) fue declarado Desierto (UAEGRD-SASIE-072-2022) y dos (2) están en la fase de solicitud de información a proveedores (Solicitud de información a proveedores 001 2022, Solicitud de información a proveedores 002 2022), concluyendo que para ninguno de los 5 procesos reportados, no cuentan con el registro presupuestal de compromiso, dado se encuentran en fase o etapa de observaciones.

De lo anterior, podemos colegir que de los 59 procesos registrados, se evidencia un solo proceso que cuenta con registro presupuestal de compromiso (SFP-SAMC-060-2022), publicado en la Plataforma SECOP, cumpliendo taxativamente con el Literal A del Numeral 3 del Decreto 472 del 2018, correspondiente a la etapa contractual, el cual hace parte de los documentos que deben reposar en la carpeta contractual, así mismo, se da acatamiento al Numeral 2, que es Publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y Subsección 7 Publicidad, Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, dilucidando con ellos, que 58 procesos al estar en fase o etapa de solicitud de información a proveedores y en presentación de observaciones, no registran el Registro Presupuestal de Compromiso u otros actos asociados, dado son procesos que en el campo jurídico, no cumplen con el lleno de los requisitos exigidos por la ley.

CONCLUSIONES

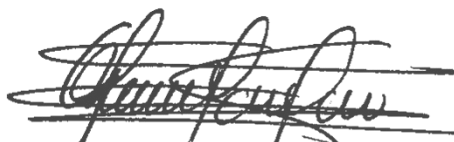
Se evidencia del cuadro resumen, que las gestiones adelantadas por cada secretaria o dependencia, en el ejercicio de publicar la documentación y actos oficiales de los procesos contractuales, durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2022, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública–SECOP II -, siguen siendo valiosos, de cara al principio de publicidad, transparencia y eficiencia entre otros; no obstante, durante el estudio y validación de la vigencia (marzo), se observó una buena práctica y aplicabilidad al Decreto 1082 del 2015 art. 2.2.1.1.1.7.1.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

En cuento a la evaluación del diseño se observa en el formato de evaluación de controles que el diseño se ajusta totalmente al diseño "Cada vez que se radica un proceso contractual en la dirección de contratación el profesional asignado por el director de acuerdo con el reparto, revisa el proceso diligenciando el formato A-GC-FR-022 "Concepto de revisión de procesos precontractuales" para asegurar su pertinencia y adecuación jurídica. Según lo previsto en la normatividad establecida por el Departamento, se convoca al comité de contratación para revisar el proceso. Como evidencia se dejan actas de reuniones en el formato A-GC-FR-023(SI APLICA) Acta de sesión de comité de contratos. En caso de encontrar inconsistencias los procesos son devueltos al área interesada para que realicen los ajustes requeridos. Los procesos que deban ser tratados en comité constarán en el acta en donde se registra la decisión del comité el proceso podrá continuar o deberá ser estudiado nuevamente"

Una vez analizada la plataforma secop II, se evidencia que frente al contrato SG-LP-002-2022, correspondiente a la secretaria de General, está publicando el formato A-GC-FR-022 Concepto de revisión de procesos precontractuales, permitiéndonos revelar, que se están ejecutando los controles tal como han sido diseñados, cumpliendo con lo dispuesto en Decreto Ordenanzal 437 de 2018, Decretos Departamentales 015 de 2017 y 472 de 2018.

Elaboró



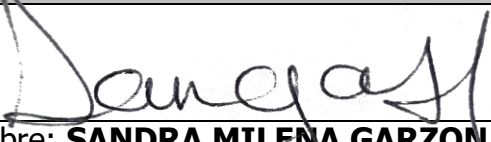
Nombre: **ARNOLD A. FARFAN SALAS**
Cargo: Abogado/Contratista OCI

Aprobó



Nombre: **YOANA MARCELA AGUIRRE T.**
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Revisó



Nombre: **SANDRA MILENA GARZON H.**
Cargo: Abogado/Contratista OCI